

Zárate, 29 FEB. 2024

VISTO:

El Decreto N° 127/2024.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 127/2024 se designó en la planta permanente del Departamento Ejecutivo a diversos agentes municipales detallados en el Anexo I de dicho acto administrativo, que revestían la calidad de empleados de planta temporaria según nota enviada por la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Que por un error involuntario se omitió la incorporación de la agente ALEGRÍA IVANA LORENA.

Que es voluntad del Departamento Ejecutivo brindar mejores condiciones laborales a los empleados del Municipio de Zárate, en la inteligencia de que esto redundará en mejores rendimientos del personal y contribuirá a incrementar la productividad del Municipio.

Que en consecuencia corresponde designar en la planta permanente del Departamento Ejecutivo a la agente mencionada.

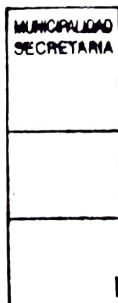
Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL en uso de las facultades que le son propias,

**DECRETA**

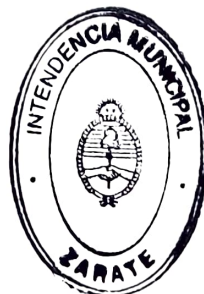
**ARTÍCULO 1°.-** Designase en planta permanente del Departamento Ejecutivo Municipal a partir del 1° de febrero de 2024 a la agente que se detalla a continuación quien actualmente se encuentra designada en la planta temporaria de personal, y en las categoría indicada:

Legajo	Apellido y Nombre	Tipo	Número	F. Nac	Jurisdicción	Prog-Act	Categoría
9063	ALEGRÍA IVANA LORENA	DNI	24247923	4/1/1975	1110101000	01.06.00	Profesional Clase I

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Recursos Humanos, a Contaduría y Tesorería Municipales, cumplido archívese.-



  
Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Zárate



  
  
MARCELO MATZKIN  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 1.84..